Naciones Unidas S/PV.3778 (Reanudación 1)/Corr.1



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo segundo año

3778ª sesión

Miércoles 21 de mayo de 1997, a las 15.00 horas

Nueva York

Corrección

Página 33, segunda columna, duodécima línea

Donde dice

una “amenaza a la paz y la seguridad internacionales.” (S/PV.2982, pág. 37)

debe decir

un “hecho que afecta [...] a la paz y a la seguridad internacionales”. (S/PV.2982, pág. 36)

97-85644 (S)